



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

180-93

RESOLUCION INTERNA Nro.:

Salta, 23 de junio de 1.993
 Expediente Nro.: 12.098/93

VISTO:

La solicitud presentada por la señorita Verónica Inés, Issolio, L.U. Nro. 30.442, de la Carrera de Nutrición esta Facultad, en el sentido que se apruebe el tema "Estudio de la Productividad de la Mano de Obra en Servicios de Alimentación de Instituciones Para el Cuidado de la Salud"; y,

CONSIDERANDO:

Que la Nut. Patricia Cristina Moreno ha manifestado su aceptación para actuar como Asesor del Trabajo;

Que la Dirección Administrativa Académica informa que la recurrente cumple con los requisitos establecidos para iniciar su Trabajo de Tesis, según Resolución Interna Nro.:093/91 y su modificatoria Nro. 216/91;

Que la Comisión de Carrera de Nutrición, aconseja aprobar el Tema de Tesis a la par que propone los miembros que deben integrar el Comité Asesor, en un todo de acuerdo con lo establecido por el artículo 7mo. de la Resolución de Interna Nro.:093/91;

POR ELLO;

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1.- Aprobar como Tema del Trabajo de Tesis de la alumna Verónica Inés, Issolio, L.U. Nro. 30.442 de la Carrera de Nutrición, el siguiente: " Estudio de la Productividad de la Mano de Obra en Servicios de Alimentación de Instituciones Para el Cuidado de la Salud".

ARTICULO 2.- Integrar el Comité Asesor con los siguientes docentes:

- Nut. Patricia Cristina MORENO - Asesor
- Lic. Meri MAYORGA - Revisor

ARTICULO 3.- Hágase saber a: Señor Rector, Secretaría Académica, miembros del Comité Asesor, la interesada y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

tab
 050/1
 APA

Lic. MARIA L. PASSAMAI DE ZEITONE
 SECRETARIA



Lic. MONTSA GUCEIRO DE CADENAS
 DECANO